b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.c) Localidad y código postal: Mérida 06800.	Pp	-5°14′40"	39°16′20"
	2	-5°13′40"	39°16′20"
d) Teléfono: 38 51 61.	3	-5°13′40"	39°16′00"
e) Fax: 38 51 71.	4	-5°13′00"	39°16′00"
7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: Ver pliego.	5	-5°13′00"	39°15′40"
	6	-5°12′40"	39°15′40"
8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICI-	7	-5°12′40"	39°15′20"
	8	-5°12′20"	39°15′20"
PACION: a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigesi-	9	-5°12′20"	39°15′00"
	10	-5°12′00"	39°15′00"
mosexto día natural contando a partir del siguiente a la publica- ción del presente anuncio en el DOE.	11 12	-5°12′00"	39°14′40"
b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.c) Lugar de presentación:	13	-5°13′40" -5°13′40"	39°14′40" 39°15′00"
1.º Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda	14	-5°14′00"	39°15′00"
	15	-5°14′00"	39°15′20"
2.º Domicilio: Paseo de Roma s/n.	16	-5°14′20"	39°15′20"
3.º Localidad y código postal: Mérida - 06800	17	-5°14′20"	39°15′40"
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener	18	-5°14′40"	39°15′40"

su oferta: Un mes quedando así cerrado el perímetro con 23 cuadrículas demarcadas. e) Admisión de variantes: Sí. Los términos municipales afectados son Casas de Don Pedro y Valdecaballeros.

> Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por el Real Decreto núm. 2875/1978, de 25 de agosto (BOE núm. 295, de 11 de diciembre de 1978), para que los interesados y, en particular, los propietarios de terrenos, bienes o derechos comprendidos en el perímetro de protección, puedan exponer en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, cuanto convenga a sus intereses, a cuyo efecto el proyecto se hallará expuesto en la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, sita en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida.

> Mérida, 30 de junio de 1997.—El Director General, ALFONSO PERIA-NEZ VALLE.

Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

Mérida, 27 de junio de 1997.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 4-9-95; DOE N.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 30 de junio de 1997, sobre aprovechamiento y perímetro de Protección del agua minero-medicinal del manantial de Valdernando, término municipal de Valdecaballeros.

A instancia del Excmo. Ayuntamiento de Valdecaballeros, con domicilio en Valdecaballeros, Badajoz, se ha iniciado el expediente para la concesión del aprovechamiento del agua minero-medicinal del manantial de Valdefernando para su uso en el establecimiento balneario del mismo nombre.

A la solicitud se acompaña proyecto general de aprovechamiento, inversiones totales que se realizarán, estudio económico de su financiación con las garantías de viabilidad y la designación del perímetro de protección que se considera necesario.

El perímetro de protección propuesto queda definido por los siquientes vértices, expresados en coordenadas geográficas:

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

RESOLUCION de 30 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del proyecto y ejecución de las obras del Pabellón Multiusos de Cáceres.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Juventud. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica
- c) Número de expediente: 13.05.01.96.

2.-OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Proyecto y Ejecución de las obras del Pabellón Multiusos de Cáceres.
- c) Lote: No procede.
- d) Diario Oficial y Fecha publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 113 de 28-9-96 y D.O.E. n.º 116 de 5-10-96.
- 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 798.434.146 Ptas. I.V.A. incluido.
- 5.-ADJUDICACION:
- a) Fecha: 9-1-97.
- b) Contratista: CONSTRUCCIONES PINILLA, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: 798.400.000 Ptas. I.V.A. incluido.

Mérida, 30 de junio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 30 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente los servicios para la producción del espectáculo teatral «Electra».

- 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:
- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica
- c) Número de expediente: 17.03.640.00.308.97.455-A.
- 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicios para la producción del espectáculo teatral «Electra».
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha publicación del anuncio de licitación: No procede.
- 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: Nueve millones novecientas ochenta mil pesetas (9.980.000 Ptas.).

5.-ADJUDICACION:

- a) Fecha: 18-6-97.
- b) Contratista: Tragaluz Estudio de Artes Escénicas, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación: Nueve millones novecientas ochenta mil pesetas (9.980.000 Ptas.).

Mérida, 30 de junio de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUS-TIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 3 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente los servicios para la representación de un mercado romano «Nundinae» en Mérida.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 17.03.640.00.361.97.455-A.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Representación de un mercado romano «Nundinae» en Mérida.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha publicación del anuncio de licitación: No procede.